

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMATA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Urdesa Central Calle Circunvalación Sur # 200 y Calle Unica, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ADMATA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas José Ricardo Moncayo Ruiz, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Sonia Alexandra Toro Loffredo propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, y Carlos Manuel Serrano Castells, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una

Preside la sesión la sra. Sonia Toro Loffredo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2015
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2015

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sra. Elizabeth Toro García da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, en donde indica que la empresa aun no ha podido iniciar las actividades operacionales y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan iniciar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2014 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Jaime Luis Jaramillo Cevallos f) José Ricardo Moncayo Ruiz f) Carlos Manuel Serrano Castells

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2016


MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA